



Excmo. Ayuntamiento
Ronda

SOLICITUD EVENTO DEPORTIVO

Fecha de
Entrada.....
Número
Registro.....

REQUISITOS PARA SOLICITAR AUTORIZACIONES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y/O ACTIVIDADES RECREATIVAS OCASIONALES QUE SE CELEBREN EN INSTALACIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE RONDA.

Aportar la solicitud en soporte papel e informático

Datos del/de la solicitante (entidad)

DNI/NIE/NIF/CIF: _____ Nombre/razón social: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Nº registroasociaciones _____

Domicilio a efectos de notificación

Tipo vía: _____ Vía: _____ Esc: _____ Planta: _____ Puerta: _____
C. Postal: _____ Municipio: _____ Provincia: _____
Teléfonos: _____ / _____ / Fax: _____
Correo electrónico: _____

Datos del /de la representante

DNI/NIE/NIF/CIF: _____ Nombre: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Domicilio a efectos de notificación

Tipo vía: _____ Vía: _____ Esc: _____ Planta: _____ Puerta: _____
C. Postal: _____ Municipio: _____ Provincia: _____
Teléfonos: _____ / _____ / Fax: _____
Correo electrónico: _____

DATOS DEL EVENTO DEPORTIVO

Denominación del evento(edición): _____

Lugar de celebración solicitado: _____

Fecha del evento: _____ Horario comienzo/final del evento: _____

Fechas de montaje/desmontaje:

Montaje: _____ Horario: _____

Desmontaje: _____ Horario: _____



Agencia Pública Administrativa Local
Socio-Cultural de Educación, Empleo y Deportes
●●●●●
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA

Plaza de la Merced, 2 – 29400 Ronda (Málaga)
Teléfonos: Casa de Cultura: (95)2874442
Teatro: 2877821 Fax: 952876790



Excmo. Ayuntamiento
Ronda

Horario apertura a espectadores: _____

Nivel Deportivo: Local: _____ Provincial: _____ Autonómico: _____ Nacional: _____ Internacional: _____

Nº de participantes previstos: _____ Nº aproximado de espectadores: _____

BREVE DESCRIPCIÓN DEL EVENTO Y OBJETIVOS:

PERSONAL PREVISTO POR CUENTA DEL ORGANIZADOR: (Indicar si o no, cantidades, etc. Según proceda)

Control entrada público: SI NO Seguridad Privada: SI NO

Personal voluntario: SI NO (Responsables): _____

Propuesta dispositivos de seguridad previstos:

Ceremonia clausura-entrega de trofeos: SI NO

INFRAESTRUCTURAS PREVISTAS POR CUENTA DEL ORGANIZADOR (Indicar si o no, cantidades, etc. Según proceda)

Alojamiento, trasportes, etc. Para participantes: _____

Promoción y Comunicación: _____
(Publicaciones, cartelera, prensa, radio, etc.)

Soportes Publicitarios): _____
(Indicar cuales: pancartas, hinchables, carpas, arcos, etc)

Protocolo: _____
(trofeos, medallas, etc.).

Soporte Técnico para medios de difusión: _____

La delegación de deportes del Excmo. Ayuntamiento de Ronda, si procede, informará del dispositivo sanitario con el que debe contar la actividad o evento para asistir a los participantes.



Agencia Pública Administrativa Local
Socio-Cultural de Educación, Empleo y Deportes
●●●●●
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA

Plaza de la Merced, 2 – 29400 Ronda (Málaga)
Teléfonos: Casa de Cultura: (95)2874442
Teatro: 2877821 Fax: 952876790



Excmo. Ayuntamiento
Ronda

SERVICIOS SOLICITADOS AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA/A.P.A.L.S.E.E.D.(Indicar si o no, cantidades, etc. Según proceda).

Especificar lo que se solicita:

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Fotocopia de la **Tarjeta de identidad fiscal**.

Justificante de contratación y vigencia del **seguro obligatorio**. La entidad organizadora debe tener contratado un seguro de responsabilidad civil en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía de carácter ocasional y extraordinario. Para expedir la autorización, será requisito indispensable la presentación de dicho justificante.

Seguro de participantes.

- Participantes No federados: es necesario y obligatorio entregar **justificante del abono del seguro de accidente**.
- Participantes federados: No es necesario entregar justificante si la actividad está autorizada por la Federación Deportiva correspondiente.

Si procede, **permiso de organización y reglamento de la prueba, expedido y sellado, por la Federación Deportiva Andaluza** correspondiente e **informe técnico sobre la adecuación técnico-deportiva** de la competición.

CONDICIONES GENERALES

1º.- En este documento se recogen los requisitos básicos para solicitar al Ayuntamiento autorización de espectáculos públicos y/o actividades recreativas ocasionales que se celebren en Instalaciones Municipales de Ronda.

2º.- Esta solicitud y su posterior permiso. Si procede, estarán supeditados a la disponibilidad de las instalaciones.

3º.- La solicitud deberá presentarse en la Oficina de APALSEED (Plz de la Merced,2. Planta Baja) con antelación mínima de 30 días antes de la celebración con todos los requisitos solicitados y aprobados y máxima de 4 meses.

Esta solicitud en cumplimiento de lo establecido en la L.O. 15/199 de 13 de Diciembre de Protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos facilitados mediante la cumplimentación del presente formulario, pasarán a formar parte de un fichero propiedad del Ayuntamiento de Ronda, con la finalidad de



Agencia Pública Administrativa Local
Socio-Cultural de Educación, Empleo y Deportes
●●●●●
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA

Plaza de la Merced, 2 – 29400 Ronda (Málaga)
Teléfonos: Casa de Cultura: (95)2874442
Teatro: 2877821 Fax: 952876790



Excmo. Ayuntamiento
Ronda

remitir su solicitud a los Servicios correspondientes en esta materia, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el registro general del ayuntamiento de Ronda, en Plaza Duquesa de Parcent S/Nº o en Plaza de la Merced nº 2. De Ronda.

En el caso de que se aprecien deficiencias en la solicitud y documentación preceptiva, se requerirá a la persona o entidad organizadora o promotora para que subsane en el plazo de diez días hábiles. Trascurrido dicho plazo sin que se haya procedido a la subsanación, se le tendrá por desistida de su petición previa resolución declarativa de dicha circunstancia.

4º.- La entidad será responsable de los desperfectos ocasionados en la instalación y el material utilizado durante el tiempo de uso autorizado y los gastos ocasionados pasaran a su cargo. Dependiendo de las características del evento, la entidad organizadora pagará una fianza a determinar según informe técnico.

5º.-El vencimiento de los plazos establecidos en el Decreto 195/2007, de 26 de Junio y, en su caso, en las correspondientes ordenanzas municipales, sin haberse notificado resolución expresa, legitima a las personas interesadas para entender desestimadas sus solicitudes de autorización por silencio administrativo.

6º.- La entidad autorizada a la utilización de los espacios deportivos se compromete a cumplir las disposiciones legales relativas a seguridad de los participantes, organizadores y espectadores, aforo y acceso público a las actividades.

7º.- La resolución de la autorización podrá exigir la obligación de establecer un servicio de vigilancia privado, cuando concurren circunstancias de especial riesgo para las personas o la naturaleza de la actividad así lo haga necesario.

8º.- El Ayuntamiento se reserva el derecho de presentación del evento dependiendo de su repercusión.

9º.- El incumplimiento de estas condiciones por parte de la entidad solicitante, capacita a la Delegación de Deportes para denegar la autorización del evento solicitado, al margen de las responsabilidades que se pudieran exigir al organizador.

10º.- La autorización de la actividad, en el caso de proceder, se materializará en tal sentido, mediante el correspondiente escrito emanado de la Delegación de Deportes, y el abono de las tasas correspondientes reguladas en las ordenanzas Municipales.

No obstante, en el caso fortuito que supone aquellos daños que están causados por hechos imprevisibles o inevitables, pero que están producidos dentro de la prestación del servicio público de la organización administrativa o por actos de fuerza mayor que se refiere a hechos imprevisibles o irresistibles, pero que son ajenos por completo a la actividad administrativa, dicha autorización quedaría sin efecto, quedando esta administración exenta de responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados por la no celebración del evento.



Agencia Pública Administrativa Local
Socio-Cultural de Educación, Empleo y Deportes
●●●●●
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA

Plaza de la Merced, 2 – 29400 Ronda (Málaga)
Teléfonos: Casa de Cultura: (95)2874442
Teatro: 2877821 Fax: 952876790



Excmo. Ayuntamiento
Ronda

La documentación aportada debe finalizar con el siguiente texto:

D. _____ con DNI: _____

Como responsable de la organización de la actividad denominada _____

_____ declaro que me encuentro legitimado para actuar en nombre y en representación del/a _____.

Asimismo, declaro que he quedado informatizado de todos los requisitos y/o condicionantes que resultan necesarios para solicitar al Ayuntamiento de Ronda, la preceptiva autorización para la realización de espectáculos públicos y/o actividades recreativas ocasionales que se celebren en su término municipal, y dejo constancia de que la entidad que represento asume y cumple todos y cada uno de ellos.

En Ronda, a _____ de _____ de 20__



Agencia Pública Administrativa Local
Socio-Cultural de Educación, Empleo y Deportes
●●●●●
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA

Plaza de la Merced, 2 – 29400 Ronda (Málaga)
Teléfonos: Casa de Cultura: (95)2874442
Teatro: 2877821 Fax: 952876790